



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Madrid, 23 de diciembre de 2015

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (la "**Sociedad**" o "**ROVI**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los hechos relevantes publicados con fecha 18 de noviembre y 21 de diciembre de 2015 (números de registros de entrada 231138 y 233087), la Sociedad comunica que en el día de ayer, 22 de diciembre de 2015, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de escisión total de Inversiones Clidia, S.L. en virtud de la cual ROVI ha recibido la totalidad de las acciones de la propia ROVI propiedad de Inversiones Clidia, S.L. —representativas del 69,64% del capital social de ROVI—, que, a su vez, han sido asignadas a los socios de Inversiones Clidia, S.L. —don Juan López-Belmonte López, y don Juan, don Iván y don Javier López-Belmonte Encina—.

Asimismo, está previsto que en los próximos días se otorgue la escritura de donación por la que don Juan López-Belmonte López donará a sus hijos —don Juan, don Iván y don Javier López-Belmonte Encina—, parte de las acciones de ROVI que le han sido asignadas a don Juan López-Belmonte López como resultado de la escisión, tal y como se anunció en el proyecto común de escisión total.

Por último, está previsto que los miembros de la Familia López-Belmonte aporten sus respectivas acciones en ROVI a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que aglutinará la participación de la Familia López-Belmonte en ROVI, convirtiéndose en el accionista directo de ROVI con un 69,64% de su capital social.

D. Juan López-Belmonte Encina  
Director General y Consejero Delegado  
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.